PAGO No. 4 de 5
SECOP II

Período de pago: NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Valor a pagar: $3.500.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 00003126 - 27 de agosto de 2024	Tipo de contrato: Prestación de Servicio	
Contratista: Jorge Mario Villamizar Meneses	NIT: 1.094.240.370-2	
Correo: jorgemario.villamizar@gmail.com	Teléfono: 3232901148	
Objeto: 2024R-1763 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ATENCION A REDES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA OFICINA DE LAS TIC DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Duración: 4 meses y 4 días	Fecha Inicio: 28 de agosto de 2024	Fecha Final: 31 de diciembre de 2024
Disp. Ptal. No. y fecha: 00003620 agosto 16 de 2024	Registro Ptal. No. y fecha: 00 003595 agosto 27 de 2024	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.01 – Servicios Administrativos del gobierno	Valor del contrato: $14.466.666,66	
Forma de Pago: CUATRO (4) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,500,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M. C/TE. ($466,666.66)		
Número y tipo de cuenta: Ahorros 24131068052	Entidad bancaria: BANCO CAJA SOCIAL	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: Miguel Eduardo Becerra Navarro	
Dependencia: Oficina TIC – Alcaldía de San José de Cúcuta	Cargo: Jefe de la Oficina TIC
Correo electrónico: jefe.oficinatic@cucuta.gov.co	Teléfono: 300 7512767

. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
PENSIÓN	Porvenir	9478090242	Noviembre	$345,600
SALUD	Sanitas	9478090242	Noviembre	$270,000
A.R.L.	Positiva	9478090242	Noviembre	$11,300

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS		
Entidad	**N° Estampilla**	**Valor pagado**
Prodesarrollo científico	NA	NA
IMRD	N/A	N/A

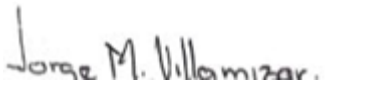
5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 14.466.666,66
Valor Adicionales	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 14.466.666,66
Valor Pagado	$10.500.000

Valor Cobrado en el presente informe	$ 3.500.000
Valor total ejecutado	$ 14.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 466.666,66

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo Jorge Mario Villamizar Meneses con cedula de ciudadanía 1.094.240.370 en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI ____ NO _X__.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
 a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO X
 b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



JORGE MARIO VILLAMIZAR MENESES
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo Miguel Eduardo Becerra Navarro con cédula de ciudadanía 1.978.075, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado,

CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, del mes de diciembre de 2024

MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO - JEFE DE LA OFICINA TIC

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,

BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ,
o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ou=SECRETARÍA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co,
c=CO

DR. BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO CONTRATANTE – SECRETARIA GENERAL